

JUGADORES ANÓNIMOS

**Sugerencias para
el éxito de una reunión
de 90 días**

REUNIÓN DE 90 DÍAS

Las sugerencias de este folleto deben aplicarse de acuerdo con las necesidades particulares de cada grupo, es decir, el tiempo, el tamaño y el número de miembros.

¿POR QUÉ FUE CREADA?

La reunión de 90 días fue creada para aumentar la permanencia de los nuevos miembros. Proporcionará una explicación completa del programa de Jugadores Anónimos y la mejor forma de utilizar sus herramientas.

¿QUIÉNES DEBERÍAN ASISTIR?

Todo miembro desde su segunda reunión hasta completar los 90 días debería asistir a la Reunión de los 90 días. La primera reunión de un nuevo miembro se realiza en la reunión principal donde se le plantearán las veinte preguntas mediada la reunión.

DONDE Y CUÁNDO

El grupo de los 90 días debería estar separado de la sala principal, siempre que sea posible. La reunión se llevará a cabo durante las horas habituales de reunión, ya sea al principio o al final de la reunión ordinaria. La duración de la reunión debe ser entre 45 minutos y 1 hora. Estos detalles se pueden dejar a discreción del grupo.

¿QUIÉN DEBERÍA CONDUCIR LA REUNIÓN?

Jugadores Anónimos considera que un servidor de confianza con al menos un año de abstinencia –acompañado de otro miembro de al menos un año de confianza- debería ser el que llevara a cabo la reunión. Esto puede ser modificado para hacer frente a las necesidades específicas del grupo.

TEMAS DE DEBATE

Se debería designar un breve tiempo para permitir a un nuevo miembro comentar sus experiencias. Dentro de los primeros 90 días el servidor de confianza explicará las herramientas del programa;

- ALIVIO DE LA PRESIÓN
- LISTA DE TELÉFONOS
- REUNIONES
- PÁGINA 17 DEL LIBRO COMBO
- PASOS DE UNIDAD
- PASOS DE RECUPERACIÓN
- PADRINAZGO
- UN DÍA A LA VEZ
- ORACIÓN DE LA SERENIDAD

Todo lo anterior está disponible en la literatura aprobada por Jugadores Anónimos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- * Los nuevos miembros deben ser alentados para que asistan a tantas reuniones como sea posible en los primeros 90 días.
- * Los servidores de confianza que llevan a cabo la reunión deberían ser sensibles a las necesidades y preocupaciones de los nuevos miembros.
- * Cualquier pregunta sobre el funcionamiento de la reunión será respondida por los servidores de confianza. (Normas de la reunión).
- * Los nuevos miembros deberían comunicarse entre sí entre las reuniones.



GA. JUGADORES ANÓNIMOS EN ESPAÑA ®
Oficina Regional de Servicio
Apartado Postal 1002
39080 – Santander (Cantabria)
www.jugadoresanonimos.org
E-mail: oficina@jugadoresanonimosors.org
Teléfono: 670.691.513

Folleto nº 51 (Sugerencias para un éxito de 90 días en el grupo)

Revisado por el Consejo de Custodios 10/2011

Impreso en ingles por la ISO 12/2011

Traducido por la ORS de España 10/2013 con autorización del Consejo de Custodios en la Conferencia de Primavera de Boston 2012

Revisado e Impreso en España 04/2016

